



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
ESTADO No. 136

(24 DE SEPTIEMBRE DE 2018)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCI A	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2018 – 00285	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM ANTONIO BELTRAN URUETA	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BARRANQUILLA – D.E.I.P GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS	AUTO INADMITE DEMANDA	17 – 09 – 2018	
1°	2017 – 00414	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AUGUSTA MERCEDES QUIROZ OSORIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES – UGPP	AUTO ORDENA OFICIAR A LA PROCURADORA N° 62 JUDICIAL I ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA CARMEN ROSA LORDUY GONZALEZ, A EFECTOS DE QUE SE HAGA PARTE DEL PROCESO DE LA REFERENCIA	21 – 09 – 2018	
1°	2018 – 00007	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ BENIA AGUIRRE	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CREMIL	AUTO ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL CONTADOR PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON PERFIL FINANCIERO O	21 – 09 – 2018	



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

						CONTABLE DESIGNADO A ESTA JURISDICCION		
--	--	--	--	--	--	---	--	--


GERARDO SANTAMARIA CASTILLO
SECRETARIO

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY (24 DE SEPTIEMBRE DE 2018) A LAS (08:00 am).